

CIUDADELA VILLA DEL ROBLE
NIT. 800.210.856-0

ACTA No. 0068

En la ciudad del Cartago - Valle, a los 18 días del mes de enero de 2008, siendo las 7:30 de la noche, se encontraron los señores, ANA MARIA SOLEIBE, LUZ DARY ORTIZ, NORA OCAMPO, CESAR ARBELAEZ, y el señor Edison de Jesús Escobar Revisor Fiscal, con el fin de dar trámite a la reunión citada para la fecha.

Se lee orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. INFORME DEMANDAS CASO TREBOL
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Después de leerse el orden del día, se continuó con la firma del control de asistencia, A continuación se hizo lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

2.INFORME DEMANDAS CASO TREBOL

Dentro de este informe se comenta el cobro pre jurídico por cuotas de administración para los lotes que tiene el Trébol, para este cobro se habló con el Doctor Álvaro Mejía con el fin de que el llevara también el cobro pre jurídico, para el pago se horarios se pone en consideración de pagarle un salario mínimo mensual, se pone en consideración esta propuesta para que el Dr. Alvaro Mejia haga el cobro prejudicial por cuotas de administración, esta es aprobada por unanimidad.

Aparte de este tema, se informa que le dieron la licencia de construcción al Trebol para la construcción de las 102 casas, por lo que el Dr. Alvaro debe hacer la demanda a esa Licencia de construcción, también se informa que se hizo una tutela en contra de Planeacion Municipal, ya que ha negado la inscripción de la Junta nombrada en año 2007, hasta el momento estamos esperando respuesta.

3.PROPOSICIONES Y VARIOS

Toma la palabra la señora Luz Dary recordando que no se ha hecho nada sobre la reforma de los estatutos, para esto contesta la Administradora que en la Asamblea pasada quedo en que hubiera gente interesada para hacer este trabajo pero nadie se ha propuesto es por eso que en la próxima Asamblea se debe organizar un grupo para que realice este trabajo.

Toma la palabra la Dra. Ana María preguntado sobre el caso del niño que se ahogo, el cual responde la Administradora que la Dra. Nubiola no ha pasado ningún informe, el cual queda en esta acta que la Dra. Nubiola pase el informe correspondiente para la próxima reunión.

También comenta la Dra. Ana Maria que hay que mirar la posibilidad de hacer un muro que divida la piscina grande con la piscina pequeña , ya que es un riesgo en no tener esa separación, queda en consideración esta propuesta y se aprueba pero primero se debe hacer las averiguaciones al caso, en cuanto a las personas que ingresen con niños pequeños se debe hacer llenar un formato de responsabilidad hacer los padres o acudientes de los menores cuando ingresen a las áreas de las piscinas, también se aprueba esta propuesta por unanimidad.

Queda para la próxima reunión la fecha de la Asamblea.

Se da por terminada la reunión a las 10:00 pm.

ANA MARIA SOLEIBE
PRESIDENTE

CESAR ARBELAEZ
VOCAL PRINCIPAL

LUZ DARI ORTIZ
VOCAL SUPLENTE

NORA OCAMPO
VOCAL SUPLENTE

HERIKA ISLEN MARTINEZ
ADMINISTRADORA

CIUDADELA VILLA DEL ROBLE
NIT. 800.210.856-0

ACTA No. 0069

En la ciudad del Cartago - Valle, a los 14 días del mes de febrero de 2008, siendo las 7:30 de la noche, se encontraron los señores, ANA MARIA SOLEIBE, LUZ DARY ORTIZ, NORA OCAMPO, CESAR ARBELAEZ, y el señor Edison de Jesús Escobar Revisor Fiscal, con el fin de dar trámite a la reunión citada para la fecha.

Se lee orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. FECHA DE ASAMBLEA
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Después de leerse el orden del día, se continuó con la firma del control de asistencia, A continuación se hizo lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

2.FECHA DE ASAMBLEA

Se hace referencia sobre la Asamblea para este año, el cual hay que empezar desde ahora para tener un buen informe y hacer la citación con la fecha que asigna la ley, toma la palabra el señor Revisor Fiscal, el cual se quería que la Asamblea se realizará en el mes de febrero, pero estamos ya muy tarde para hacerla en este mes y no alcanzamos pasar la citación.

Toma la palabra la señora Luz Dary aduciendo que para que tanto afán, como habían dicho al principio que hace que tener buen tiempo para hacer los informes y estos deben prepararse muy bien para que la gente quede bien informada, lo que sería muy bueno es definir la fecha de la Asamblea, así mismo empezar a trabajar.

Nuevamente toma la palabra el señor Revisor Fiscal y pone en consideración el día 29 de Marzo para realizar la Asamblea, se pone en consideración esta propuesta y es aprobada por unanimidad, por lo que se le debe informa al Doctor Alvaro Mejia para que empiece a hacer un informe detallado sobre todo lo que se ha hecho con respecto a la construcción de el Trébol.

3.PROPOSICIONES Y VARIOS

Toma la palabra la Administradora e informa que ya se mandaron a hacer la dotación para los empleados, que solicita autorización para que los uniformes se cambien, es decir en vez de mandarles a hacer pantalón entregarles jeans, en vez de dos camisas, entregarles un camibuso y una camisa, esto con el fin de que como se quiere anexar otra función a los empleados, entonces para realizar dicha actividad se necesitara que trabaje con jeans, queda en consideración esta propuesta y es admitida por unanimidad.

La Administradora toma el punto de la reforma de estatutos y aclara que ya estamos próximos a la asamblea y todavía no tenemos ni siquiera la gente que quiera colaborar para hacer este trabajo, por lo que toma la palabra la Dra. Ana María expresando que no tenemos que preocuparnos, dejemos ese punto a consideración de la Asamblea.

Toma la palabra el Revisor Fiscal y habla sobre los balances y sobre el presupuesto, los ingresos que se recibieron en el año 2007 cubrieron los gastos de servicios personales y gastos de generales de la Administración, además de que se permitieron desarrollar gastos recreativos, festividades y obras de inversión en este año, en lo que respecta al presupuesto se pasara con el incremento del año 2008, ya será la asamblea que autorice dicho incremento.

Toma la palabra la señora Luz Dary, recordando nuevamente que paso con lo del caso del niño, el cual la Administradora responde que la Dra. Nubiola le ha informado que el caso en el momento está quieto en el juzgado, la Dra. Ana María dice que esa no es respuesta de la abogada, que se solicita que se pase informe por escrito que quedemos satisfechos y que jurídicamente en que instancia esta ese proceso.

Toma la palabra el Revisor Fiscal informando sobre el caso de Juan Pablo Arenas, en conversación con la Dra. Nubiola, el le comunico que se debería castigar ese cobro es decir, porque no hay las pruebas suficientes para seguir con la demanda, y de pronto se verá perjudicada la ciudadela y de pronto puede haber una contrademanda, por lo que la Dra. Nubiola le responde que debido a la escases de las pruebas el juez fallo nulidad, entonces se debe pasar también ese informe para que de una vez por asamblea se haga castigo de esa cuenta por cobrar a terceros.

Toma la palabra la Administradora y pregunta que dentro de las citaciones se le debe enviar al Trébol o no, en lo que da respuesta la Dra. Ana que debemos primero

averiguar si ellos pueden votar, y si el voto es por 160 casas o por ser persona Jurídica solo tiene derecho a un voto, en lo que responde el Revisor Fiscal que el averiguo una ley que es **LEY 56 DE 1985** [Derogado por el art. 43, Ley 820 de 2003](#)

Y que habla **Artículo 21°.- Asociaciones.** Los copropietarios, los coarrendatarios o los arrendatarios de vivienda compartida y los vecinos podrán constituir asociaciones con personería jurídica, con el objeto de procurar servicios comunes asociados con la vivienda, tales como vigilancia vecinal, aseo u mantenimiento de áreas de uso común y aquellos de la misma índole que se deriven de los reglamentos de copropiedad o coarrendatarios.

Tales asociaciones no podrán tener ánimo de lucro, ni constituir reservas distintas de aquellas necesarias para el cumplimiento de obligaciones de tipo laboral o comunitario.

En su organización y funcionamiento estas asociaciones estarán sometidas a la inspección y vigilancia administrativa de la entidad encargada de cumplir tales funciones en cuanto al contrato de arrendamiento.

Cuando se trate de asambleas de copropietarios los constructores no podrán ejercer más de un voto, mientras no se haya hecho la entrega total de los inmuebles a los copropietarios.

Por lo que se aprueba de hacer citación a la Asamblea al Trebol y a Intei.

Se da por terminada la reunión a las 10:00 pm.

ANA MARIA SOLEIBE
PRESIDENTE

LUZ DARI ORTIZ
VOCAL SUPLENTE

NORA OCAMPO
VOCAL SUPLENTE

HERIKA ISLEN MARTINEZ
ADMINISTRADORA

CIUDADELA VILLA DEL ROBLE
NIT. 800.210.856-0

ACTA No. 070

En la ciudad del Cartago- Valle, a los quince (15) días del mes de Abril de 2008, siendo las 7:30 de la noche, se encontraron los señores ANA MARIA SOLEIBE, LUZ DARI ORTIZ, LUZ ELENA FAJURI, DANILO PERALTA, BERNARDO CASTAÑO, CESAR ARBELAEZ, quienes fueron elegidos como integrantes del Consejo Administrativo, por la Asamblea General Ordinaria Realizada el pasado 29 de Marzo de 2008, el señor EDISON DE JESUS ESCOBAR quien fue elegido como revisor Fiscal de la Asociación y HERIKA ISLEN MARTINEZ DEVIA.

Se programa el orden del día:

1. DESIGNACION DE CARGOS CONSEJO ADMINISTRATIVO
2. ELECCION DE LA ADMINISTRADORA
3. PROSICIONES Y VARIOS.

Después de ser leído el orden del día, fue aprobado por unanimidad por los nuevos integrantes del Consejo Administrativo.

1. DESIGNACION DE CARGOS

Una vez reunido el Consejo Administrativo, se leyeron los cargos correspondientes y se eligieron de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	BERNARDO CASTAÑO
TESORERO:	DANILO PERALTA
VOCAL PRINCIPAL:	LUZ ELENA FAJURI
VOCALS SUPLENTE:	LUZ DARI ORTIZ
	ANA MARIA SOLEIBE
	CESAR ARBELAEZ

Quedando conformado así el Consejo Administrativo, el cual mediante esta acta aceptan los cargos correspondientes y se comprometen a cumplir el compromiso que les impone el cargo, juramento que hicieron ante la Asamblea General Ordinaria Marzo 29 de 2008, de la Asociación de Copropietarios de la Urbanización Villa del Roble.

2. ELECCION DE LA ADMINISTRADORA

Para la elección de la Administradora, se confirma que la señora Herika Islen Martinez Devia, firmo contrato indefinido con la Asociación desde el 27 de Noviembre de 2002, aclarando también que la Asamblea Ordinaria que se realizó el 29 de marzo de 2008, la eligió para que siguiera con su trabajo en la Urbanización, es por eso que mediante esta acta se aprueba por unanimidad y nuevamente se elige a la señora Herika Islen Martinez Devia , para que cumpla su Cargo como Administradora, el cual ella responde que si acepta al cargo como Administradora.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Bernardo Castaño como presidente del Consejo Administrativo toma la palabra, para decirles a los integrantes del Consejo que este año hay que trabajar más duro porque se nos vienen tiempos difíciles, el señor Edison Escobar toma la palabra para decir que el año 2007, fue un año muy bueno, pero lo importante es trabajar con lo aprobado por la Asamblea, queda pendiente levantar el acta de la Asamblea General Ordinaria recordando que solo tenemos 20 días hábiles y colocarla en la Cartelera de la Urbanización. Se programa nuevamente reunión para el día 6 de mayo de 2008.

SE DA POR TERMINADA LA REUNION A LAS 10:00 DE LA NOCHE

**BERNARDO CASTAÑO
PRESIDENTE**

**DANILO PERALTA
TESORERO**

**LUZ ELENA FAJURI
VOCAL PRINCIPAL**

**LUZ DARI ORTIZ
VOCAL SUPLENTE**

**ANA MARIA SOLEIBE
VOCAL SUPLENTE**

**CESAR ARBELAEZ
VOCAL SUPLENTE**

**EDISON DE J. ESCOBAR
REVISOR FISCAL**

**HERIKA ISLEN MARTINEZ
ADMINISTRADORA**

CIUDADELA VILLA DEL ROBLE
NIT. 800.210.856-0

ACTA No. 0072

En la ciudad del Cartago - Valle, a los 6 días del mes de Mayo de 2008, siendo las 7:30 de la noche, se encontraron los señores, ANA MARIA SOLEIBE, LUZ DARY ORTIZ, CESAR ARBELAEZ, BERNARDO CASTAÑOL LUZ HELENA FAJURYE, CESAR ARBELAEZ, y el señor Edison de Jesús Escobar Revisor Fiscal, con el fin de dar trámite a la reunión citada para la fecha.

Se lee orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. PROPOSICIONES Y VARIOS

Después de leerse el orden del día, se continuó con la firma del control de asistencia, A continuación se hizo lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

2. PROPOSICIONES Y VARIOS

Toma la palabra la Administradora que la reunión que se programo para el día de hoy es para hacer un plan de trabajo para el año 2008, los puntos a tratar son los siguientes: parqueaderos motos y carros, ingreso de visitantes, piscina, sobre la estética, rayón de carro de la Mz 10 Cs 09, demanda niño ahogado.

Toma la palabra el señor Bernardo Castaño indicando que no olvidemos la gestión del abogado Álvaro Mejía, la administradora da respuesta que para la próxima reunión se citara al abogado para que también nos presente un plan de trabajo para el caso Trébol.

Tomamos como punto parqueadero de carros y motos, la administradora comenta que hay quejas porque ya no tenemos parqueaderos disponibles para tantos carros, por lo que toma la palabra la Dra. Ana y argumenta que pensemos muy bien para la próxima reunión traer ideas y darle solución a este problema.

Ingreso de visitantes, también tenemos bastantes quejas porque los visitantes que ingresan no respetan las normas de la Urbanización, teniendo que algunas veces negarles la entrada a estos, la hora que hay mayor circulación de estos visitantes son después de las 7 pm, esa hora es muy difícil ya que estos entran, salen sin mayor control, toma la palabra el señor Bernardo Castaño que las motos que no cumplan la norma no hay que volverlo a dejar entrar, también queda en consideración esta propuesta y también para la próxima reunión se debe traer ideas para así poder trabajar.

El punto de la piscina la administradora informa que ya se va a empezar el trabajo de hacer el muro que divida la piscina grande de la piscina pequeña, lo que se quiere es que en esta reunión se apruebe como se va a hacer, toma la palabra el señor Bernardo Castaño, diciendo que debe ser con malla, la administradora toma la palabra que se tiene pensado hacerla como se hizo en la cancha, cuatro hiladas de ladrillo y malla, queda en consideración esta propuesta y se aprueba por unanimidad, recordando también que para hacer el muro se debe cerrar la piscina por cinco días, para esto se enviará una circular informando a los usuarios.

La señora Luz Dary toma la palabra para que se haga una circular porque están sacando ropa a secar a fuera en las rejas, por lo que la administradora responde que en esta semana se enviará la circular.

Toma la palabra la administradora comentando que se presento la señora de la Mz 10 Cs 09 diciendo que el carro se lo rayaron en la Urbanización que quien va a responder, la Dra. Ana María, responde que la urbanización no tiene que responder, el señor Bernardo Castaño también está de acuerdo, de todos modos hay que decirle a la señora que pase el caso por escrito y exponga el caso, para que la junta pueda responderle también por escrito.

Se le informa a la junta que ya salió la sentencia del caso del niño ahogado, el juez culpo a Villa del Roble y al acudiente del niño, por lo que Villa debe cancelar la suma de \$5.000.000 mas las costas, o apelar ante el tribunal, la abogada argumenta que si pagamos la suma es porque estamos aceptando la culpa, por lo que hay que apelar, también el demandante puede apelar, queda en consideración esta propuesta, el cual el señor Revisor Fiscal comenta que es mejor comentarle a Dr. Álvaro para que el nos asesore y así tomar la decisión, queda aprobada la propuesta del Revisor Fiscal, según lo que diga el doctor Álvaro se hará si pagar o apelar.

SE DA POR TERMINADA LA REUNION A LAS 10:00 DE LA NOCHE

BERNARDO CASTAÑO
PRESIDENTE

LUZ ELENA FAJURI
VOCAL PRINCIPAL

LUZ DARI ORTIZ
VOCAL SUPLENTE

ANA MARIA SOLEIBE
VOCAL SUPLENTE

CESAR ARBELAEZ
VOCAL SUPLENTE

EDISON DE J. ESCOBAR
REVISOR FISCAL

HERIKA ISLEN MARTINEZ
ADMINISTRADORA

CIUDADELA VILLA DEL ROBLE
NIT. 800.210.856-0

ACTA No. 0073

En la ciudad del Cartago - Valle, a los 03 días del mes de Julio de 2008, siendo las 7:30 de la noche, se encontraron los señores, ANA MARIA SOLEIBE, LUZ DARY ORTIZ, BERNARDO CASTAÑOL LUZ HELENA FAJURYE, y el señor Edison de Jesús Escobar Revisor Fiscal, con el fin de dar trámite a la reunión citada para la fecha.

Se lee orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. PROCESO TREBOL
3. PISCINA MURO
4. VACACIONES RECREATIVAS
5. REUNION EMPLEADOS VILLA DEL ROBLE
6. EQUIPO DE COMPUTO CAMARAS
7. CITOFONIA
8. ARBOLES
9. CARROS MOTOS CONTROL

Después de leerse el orden del día, se continuó con la firma del control de asistencia, A continuación se hizo lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

2.PROCESO TREBOL

Se solicita nuevamente reunión con el Doctor Alvaro, hay inconformidades, la gente no sabe lo que está pasando, lo que es pertinente definir estrategias, además hay que enviar una circular informando a los residentes sobre la inseguridad que estamos expuestos ahora, ya que el trébol tumbo parte del encerramiento y dentro de la construcción que están haciendo no hay nada de garantías con la seguridad, personas se están quejando que están ingresando gente de fuera para vender boletas, otros están tocando la puerta y otros amigos de lo ajeno, debemos estar muy alertas, dentro de este punto se debe pasar una circular.

3. PISCINA MURO

En lo que respecta de la piscina ya se está comenzando el trabajo del muro que divide la piscina grande con la piscina pequeña, esperamos que terminemos muy pronto, ya se está trabajando con los formatos de responsabilidad para lo que ingresen con menores de doce años, este es el informe que pasa la administradora para este punto.

4. VACACIONES RECREATIVAS

Toma la palabra la Administradora y expone que ya los niños y niñas van a salir a vacaciones por lo tanto se está programando las vacaciones recreativas, se les pedirá a los padres de familia el valor de \$25.000 por la inscripción de cada niño, toma la palabra el señor Bernardo Castaño propone que se haga para el cierre de las vacaciones recreativas el día de la familia, que el consigue la orquesta para ese día, se pone en consideración esta propuesta y es admitida por unanimidad, se fija para el día de la familia el 2 de agosto, con el fin de hacer los preparativos pertinentes, las vacaciones solo se harán por dos semanas para esto se contará con un empleado y se contratará otra persona esta persona se le pagara con lo que se recoge las inscripciones.

5. REUNION EMPLEADOS VILLA DEL ROBLE

Toma la palabra el señor Bernardo Castaño, solicita a la administradora que se requiere de una reunión para los empleados, toma la palabra la Dra. Ana Maria, informando que el señor Wilson Duque ha estado hablando con ella comentándole que está inconforme con las nuevas labores que se adicionaron, toma la palabra la administradora comentando que ya está al tanto del tema y ha hablado con cada uno de ellos, el cual ninguno está inconforme algunos dicen que les parece muy bueno, ya que ese turno es muy largo y con este trabajo se les pasa el tiempo muy rápido, de todos modos se está programando reunión con todos ellos, el señor Bernardo opina que sea lo más pronto posible.

6. EQUIPO DE COMPUTO CAMARAS

Para este punto empieza exponiendo el tema la administradora y da a conocer una cotización para compra de cámaras de seguridad, dentro de la cotización se necesitara un equipo para que grabe 24 horas de días, la cotización es buena y dan un buen costo para los equipo a parte también se incluye un equipo de computo el cual se le va a dar doble uso, uno para las cámaras y otro para la oficina, queda en consideración esta propuesta, toma la palabra el señor Bernardo y solicita hablar con el señor que a hacer el trabajo, toma la palabra la señora Luz Dary solicitando al revisor fiscal que primero se verifique si se puede hacer el gasto por lo que él responde que sí.

7. CITOFOFONIA

Toma la palabra la señora Luz Helena, comentando que la gente se esta quejando mucho por la citofonía, que los porteros no están anunciando la gente, toma la palabra el señor Bernardo y le dice a la administradora que este es otro punto que se debe tratar en la reunión que se haga con los empleados, en lo que respecta a la citofonía la administradora informa que los citofonos están funcionando, lo que están dañados se les hace el respectivo arreglo, esperemos que no se nos dañe

otra vez la citofonía, de todos modos estamos trabajando con línea telefónica en caso que alguien se le dañe el citofono.

8. ARBOLES

La administradora toma la palabra informando que próximamente de empezaran los trabajos con los arboles, para esto se necesita del permiso de la CVC está esperando este permiso para empezar a trabajar, esperemos que no se tengan problemas, lo que se va a hacer es descombrarlos, y organizarlos.

9. CARROS MOTOS CONTROL

Toma la palabra el señor Bernardo preguntando que cuando se va a empezar con el trabajo de los visitantes, el control de los parqueaderos, la administradora responde que primero se debe hacer una circular informando el porqué se tomo la decisión de no dejar ingresar carros de los visitantes, lo mismos con lo de las motos, toma la palabra la Dra. Ana solicitando cuando se va a cerrar la puerta y se necesita saber que puerta se va a cerrar, la administradora comenta que para el cierre de la puerta, se debe hacer la división para que por ahí pase los carros y las motos, de todos modos en la circular va a ir toda la información y como se va a trabajar y del porque se tomo la decisión de trabajar con una sola puerta, en lo que respecta al control de los parqueaderos se elaborara un formato para identificar que carro esta en cada parqueadero, y hacer escarapelas que identifiquen los carros de la urbanización.

SE DA POR TERMINADA LA REUNION A LAS 10:00 DE LA NOCHE

**BERNARDO CASTAÑO
PRESIDENTE**

**LUZ ELENA FAJURI
VOCAL PRINCIPAL**

**LUZ DARI ORTIZ
VOCAL SUPLENTE**

**ANA MARIA SOLEIBE
VOCAL SUPLENTE**

**EDISON DE J. ESCOBAR
REVISOR FISCAL**

**HERIKA ISLEN MARTINEZ
ADMINISTRADORA**

CIUDADELA VILLA DEL ROBLE
NIT. 800.210.856-0

ACTA No. 0074

En la ciudad del Cartago - Valle, a los 26 días del mes de Septiembre de 2008, siendo las 7:30 de la noche, se encontraron los señores, ANA MARIA SOLEIBE, LUZ DARY ORTIZ, BERNARDO CASTAÑO, y el señor Edison de Jesús Escobar Revisor Fiscal, con el fin de dar trámite a la reunión citada para la fecha.

Se lee orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. PROCESO TREBOL

Después de leerse el orden del día, se continuó con la firma del control de asistencia, A continuación se hizo lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

2. PROCESO TREBOL

El Doctor Álvaro Mejía toma la palabra y da una breve explicación de lo que respecta en el caso trébol, en el momento dentro del contrato que se hizo con la urbanización es la demanda a Curaduría por la licencia de construcción que concedió para la construcción de las 160 casas por lo que se debe pedir la nulidad de la licencia, a planeación por infracción urbanística, en el momento hay cuatro denuncias penales que son:

1. Falsedad en documento publico
2. Fraude procesal
3. Calumnia e injuria
4. Urbanización ilegal

Además de estos puntos también se está trabajando en la actuación administrativa statu quo, y curaduría en aquel momento por estar construyendo el trébol sin licencia de urbanismo.

Otro punto que está pendiente para trabajar sobre la queja ante la superintendencia de registro y notariado puesto que con eso es que está trabajando el trébol para hacer lo que quiera, con lo que el registrador certifico.

Aparte de lo anterior se hizo petición sobre la suspensión inmediata de obra por no tener la licencia de urbanismo para esto se entablo una tutela, ya que la carta que firmaron algunos copropietarios todavía no han dado respuesta alguna, por lo que la señora Fanny Isaza nos colabora para entablar dicha demanda.

Toma la palabra la administradora informando que ya se han enviado documentación a todas las entidades nacionales la Presidencia de la República, la Contraloría General de la Nación, la Procuraduría, La fiscalía, la gobernación, la procuraduría, la contraloría del valle del cauca, el periódico el Tiempo, unidad investigativa, el mundo de Pirry, séptimo día, estamos esperando respuesta, lo mismo que se tiene que esperar para las demandas que no han dado curso alguno.

SE DA POR TERMINADA LA REUNION A LAS 10:00 DE LA NOCHE

BERNARDO CASTAÑO
PRESIDENTE

LUZ ELENA FAJURI
VOCAL PRINCIPAL

LUZ DARI ORTIZ
VOCAL SUPLENTE

ANA MARIA SOLEIBE
VOCAL SUPLENTE

EDISON DE J. ESCOBAR
REVISOR FISCAL

HERIKA ISLEN MARTINEZ
ADMINISTRADORA

CIUDADELA VILLA DEL ROBLE
NIT. 800.210.856-0

ACTA No. 0075

En la ciudad del Cartago - Valle, a los 26 días del mes de Noviembre de 2008, siendo las 7:30 de la noche, se encontraron los señores, ANA MARIA SOLEIBE, LUZ DARY ORTIZ, BERNARDO CASTAÑO, LUZ ELENA FAJURYE y el señor Edison de Jesús Escobar Revisor Fiscal, con el fin de dar trámite a la reunión citada para la fecha.

Se lee orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. PROPOSICIONES Y VARIOS

Después de leerse el orden del día, se continuó con la firma del control de asistencia, a continuación se hizo lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

2. PROPOSICIONES Y VARIOS

Toma la palabra la administradora informando sobre los preparativos de navidad, para esta se cambiara la organización, no habrá instalación se colocarán en las peatonales postes pintados de blanco especie bastón con bolas de icopor pintadas totalmente de rojo con escarcha, se averiguo unos renos que están económicos en Pereira para compra cuatro, las puertas se decoraran, es algo sencillo pero vamos a cambiar, para lo de las novenas se organizara el 24 y se entregaran regalos, toma la palabra la señora Luz Dary argumentando que lo único para este año es que no se van a tener muchos problemas, ya que en Cartago van a prohibir la pólvora y eso es bueno para nosotros.

Se invito a esta reunió a Antonio de Ser usuario para informar que se gano el caso con las empresas municipales, informa también que las empresas no devuelve dinero, esos dineros devueltos los descuentan en facturas autorizadas por los usuarios para hacerle la nota crédito, queda aprobada esta propuesta para recaudar el dinero devuelto por las empresas municipales.

La señora Luz Helena toma la palabra solicitando que se estudie el cambio de la entrada y la salida ya que ha escuchado varias quejas al respecto y que de pronto puede haber un accidente, el señor Bernardo toma la palabra argumentando lo mismo, la administradora informa que se está estudiando abrir la otra puerta pero para esto se debe hacer un policía, porque la gente no respeta y piensan que están apostando puerta, con el policía los obligaría a rebajar la velocidad, toma la palabra la Doctora Ana diciendo que para esto hay que informar a la gente con una circular.

BERNARDO CASTAÑO
PRESIDENTE

LUZ ELENA FAJURI
VOCAL PRINCIPAL

LUZ DARI ORTIZ
VOCAL SUPLENTE

ANA MARIA SOLEIBE
VOCAL SUPLENTE

EDISON DE J. ESCOBAR
REVISOR FISCAL

HERIKA ISLEN MARTINEZ
ADMINISTRADORA